



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de febrero de 2008.

Expediente N° 8.003/08.

Res.. C.D. N° 012/08

VISTO Y CONSIDERANDO:

La presentación efectuada por la Comisión de Ingreso y Seguimiento de esta Facultad mediante la cual solicitan convocar a Inscripción de Interesados para cubrir un cargo con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Semiexclusiva para desempeñarse como Orientador Educacional en el Servicio de Orientación y Tutoría, en el marco de la Propuesta de Ingreso y Seguimiento, elevadas oportunamente al Consejo Directivo de esta Unidad Académica; y

Que la convocatoria debe encuadrarse en la Normativa emanada de las Res. CD N°007/08 ;

Que se cuenta con el V°B de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación, obrante a fs. 3 y 3 vta. ;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/02/08, aprueba por unanimidad los despachos de las Comisiones de Hacienda y Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados para cubrir, mediante Evaluación por Análisis de Antecedentes, Entrevista y Plan de Trabajo, un cargo de orientador educacional en el Servicio de Orientación y Tutoría con retribución equivalente a Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva en el marco de la propuesta de Ingreso y Seguimiento oportunamente presentada para el 1er. Cuatrimestre de 2.008, de la forma y cronograma que seguidamente se detalla:

CANTIDAD: 1 (uno)

CATEGORÍA : Orientador Educacional

PERÍODO DE DESIGNACIÓN : entre el 03 de marzo de 2.008 y el 31 de julio de 2.008

PUBLICACIÓN: 15 , 18 y 19 de Febrero de 2.008

INSCRIPCIONES: 21 y 22 de Febrero de 2.008

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 22 de Febrero de 2.008 a hs. 12,00

ENTREVISTA : 25 de Febrero de 2.008 a partir de horas 09,30

LUGAR DE INSCRIPCIONES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas en el horario de atención al público (10:00 a 13:00 ó 15:00 a 17:00) realizándose las mismas mediante formulario "ad-hoc" para cada cargo, el cual deberá solicitarse en Mesa de Entradas adjuntando un Currículum Vitae, la respectiva Documentación Probatoria y el pertinente **Plan de Trabajo.**

..//

D
4



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

RES. C. D. N° 012/08

ARTÍCULO 2°: Establecer que el postulante a cubrir el cargo referido en el Art. 1° debe reunir el perfil que a continuación se detalla:

- * Poseer título universitario -eventualmente de nivel superior no universitario-en el área de educación, psicopedagogía, psicología educacional.
- * Poseer, de preferencia, antecedentes de desempeño en el nivel universitario.
- * Poseer, de preferencia, experiencia laboral en la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Salta.
- * Sostener y demostrar reconocimiento de la problemática del Alumno de Primer Año, preferentemente de la Facultad de Ciencias Exactas.
- * Tener conocimiento del Sistema de Ingreso y Seguimiento de la Facultad de Ciencias Exactas, sus propósitos, intereses y alcance.
- * Disponerse al trabajo compartido y colaborativo con los docentes de Primer Año de la Facultad de Ciencias Exactas y con el Equipo designado para acompañar la experiencia del SO y T.

ARTÍCULO 3°: Dejar aclarado que el Orientador Educacional seleccionado deberá desempeñar con las siguientes funciones:

- * Cumplir una dedicación de 20 (veinte) horas semanales, distribuidas según las necesidades de cumplimiento del sistema de Ingreso y Seguimiento.
- * Elevar los informes que se soliciten referidos a la atención de los alumnos y al trabajo con los docentes, ambos de primer año.
- * Participar del proceso de monitoreo y seguimiento del sistema de ingreso al primer año de la Facultad de Ciencias Exactas de la U.N.Sa..

ARTÍCULO 4° Integrar la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

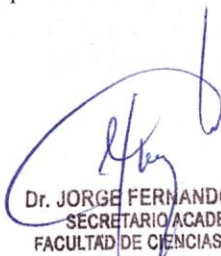
Titulares: Dra. Marta Ofelia Chaile
Dra. María Cecilia Gramajo
Esp. Paola del Olmo

Suplentes: Esp. Verónica M. Javi
Lic. Ana Varillas
Msc. Prof. Lidia Ibarra

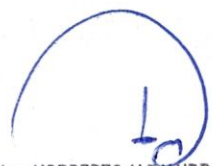
ARTÍCULO 5°: Imputar el gasto que demande la cobertura del cargo, a las economías de un cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva que se encuentra transitoriamente vacante en la Planta Docente de esta Facultad por licencia del Ing. Norberto Bonini.

ARTÍCULO 6: Hágase saber a la Comisión Asesora, a la Comisión de Ingreso y Seguimiento, a los Departamento Docentes, a Secretaría Académica de la Universidad, a la Dirección General de Personal, publíquese en cartelera. Cumplido RESÉRVESE

DDN
lv


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS